

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obras Públicas Municipal las siguientes obras en el barrio Felipe Varela:

a) solicitar la construcción de cordón- cuneta y asfalto en las siguientes calles: Indio Yamana del 1000 al 13000, Catriel, Araucanos, Pasaje Pedro Macias y Tehuelches;

b) reparación de la cinta asfáltica en la intersección de las calles Indio Yamana y Provincia Grande;

c) reparación de la cinta asfáltica en la intersección de las calles Isla Año Nuevo y Chubut;

d) colocación de cestos de residuos sobre la calle Indio Yamana en las inmediaciones del Colegio Provincial Dr José M. Sobral;

e) colocar un cartel de "Calle Sin Salida" en el pasaje Pedro Macias;

f) solicitar la colocación de cestos para residuos y bancos en el playón deportivo ubicado sobre el Pasaje Pedro Macias al 1300 aproximadamente;

g) colocar un cerco perimetral, cestos para residuos, iluminación y arreglos de juegos sobre la plaza ubicada en la intersección de las calles Tehuelches y Araucanos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° 153 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/05/2010.-

im

GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaría
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario Alberto LLANÉS
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA